



Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

2018

Acta-Informe de la Segunda Sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Jarama (tramo bajo) y Tajuña (10 mayo)

**Proceso de participación
ciudadana en el Plan
Integral de Recuperación y
Conservación de Ríos y
Humedales de la
Comunidad de Madrid**

Este documento recoge el acta-informe de la SEGUNDA SESIÓN de la MESA TERRITORIAL de debate ciudadano para las cuencas de los ríos TAJO, JARAMA (tramo bajo) y TAJUÑA, en el marco del Proceso de Participación Pública, para garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. La sesión estaba dirigida a usuarios, implicados, grupos de interés y ciudadanía en general relacionada con la recuperación y conservación de la cuenca fluvial mencionadas y se celebró en CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "EL CAMPILLO" (Rivas Vaciamadrid, Madrid) el 10 de mayo de 2018.



Índice

	Página
Introducción	3
Asistentes	4
Orden del día	5
1. Bienvenida a los asistentes	5
2. Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.	6
3. Presentación del proceso de participación pública	8
4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización	9

Introducción

Tras la celebración de la **segunda sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Jarama (tramo bajo) y Tajuña** del Proceso de Participación Pública del Plan Integral de Recuperación y Conservación de los Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, celebrada en el Centro de Educación Ambiental EL CAMPILLO (Rivas Vaciamadrid, Madrid) el 10 de mayo de 2018, de 18.00 a 20.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa, integrada por personas con relación directa con el territorio tratado, contó con un total de 16 asistentes, de los cuales 6 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Irene Aguiló, Laura Castro, Juan Manuel Ceballos-Escalera y Jesús Ángel Cuevas, como miembros del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, equipo encargado de la redacción del Plan.
- Óscar Montouto y José Luis Yustos por A21soCtenible, como asistencia técnica encargada del proceso participativo.

10 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

Asistentes 2ª sesión Mesa Territorial río Guadarrama.

10 de mayo de 2018

	AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
1	Ayuntamiento de Algete	Juan José Martín Manjarrés (Técnico de Medio Ambiente)
2	Ayuntamiento de Ambite	Jesús Gallego García (Área de Medio Ambiente)
3	Ayuntamiento de Arganda	Carolina Carrasco Martín (Técnico de Medio Ambiente)
4	Ayuntamiento de Chinchón	Julio César González Torres (Técnico de Turismo)
5	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Jorge Romea Rodríguez (Jefe de Servicio de Medio Ambiente)
6	Federación Madrileña de Municipios	Juan José Martín Manjarrés
7	Consejo Asesor para la recuperación del Arroyo de la Cañada de Valdemoro	Vicente García de Paredes Pérez
8	EIFFAGE Infraestructuras	Juan Pablo Pérez González
9	Centro de Educación Ambiental EL CAMPILLO	Carmen Fernández Espinosa
10	Particular	Pilar Esquinas Rodrigo (abogada, especialista en derechos del agua)
11	Particular	Diego Simón Barriuso

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando la composición de la presente mesa territorial.

Orden del día

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

10 de mayo de 2018

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Resumen, a modo de repaso, del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, presentado en la primera sesión.
3. Presentación de las aportaciones ciudadanas priorizadas recogidas en la primera sesión de participación.
4. Dinámica participativa para la definición de actuaciones y medidas de acción y posterior priorización.

1. Bienvenida a los asistentes

Laura Castro, del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente y Sostenibilidad, da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión planificada de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid lo más eficaz posible. Seguidamente, y en el mismo sentido que expuso en la primera sesión del pasado 19 de abril, expuso la



oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración de ese Plan. A tal fin, se insiste en manifestar el interés por recoger el sentir de los actores interesados para complementar el Plan para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Jarama (tramo bajo) y Tajuña, sus sugerencias, opiniones y propuestas de acción. Asimismo, se destaca que el papel de la Dirección General de Medio Ambiente en estas sesiones participativas es el de observar y escuchar las sugerencias realizadas por los asistentes, sin entrar a valorarlas o discutir las, aunque con disponibilidad para cualquier aclaración solicitada.

2. Presentación-resumen del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Laura Castro, con el fin de informar a los asistentes de la presente sesión que no acudieron a la primera, continúa exponiendo, de forma resumida el origen y finalidad del Plan, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, así como los objetivos competenciales que puede abordar. En este sentido, se aclara que la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid tiene competencias en la conservación de la biodiversidad de los ríos y en el planeamiento, gestión, seguimiento y protección de los humedales catalogados por la Ley 7/1990, de 28 de junio, de protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid.

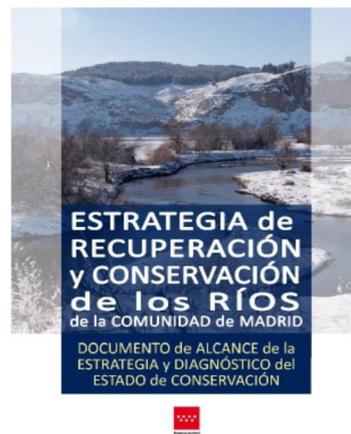
Asimismo, destacó el momento el que nos encontramos dentro del proceso de participación pública, tras la realización de dos jornadas de presentación pública del Plan (una de carácter interno para técnicos y gestores de la Dirección General del Medio Ambiente, y otra de puertas abiertas para la ciudadanía en general), así como entrevistas realizadas a expertos en la gestión, planificación, conservación y colectivos de usuarios (pesca, actividad extractiva, agricultura, etc.). A tal fin, indicó la existencia de un buzón (participariosyhumedales@madrid.org), abierto hasta finalizar dicho proceso, donde cualquier ciudadano podrá enviar sugerencias o propuesta relacionada con el Plan, así como un enlace web (www.comunidad.madrid) donde poder consultar toda la documentación derivada del proceso. Continuó presentando el calendario de sesiones de cada mesa territorial de participación que vienen celebrándose, con el fin de cubrir diferentes zonas geográficas de la región y recoger el discurso social para la gestión de cada una de las cuencas fluviales existentes.





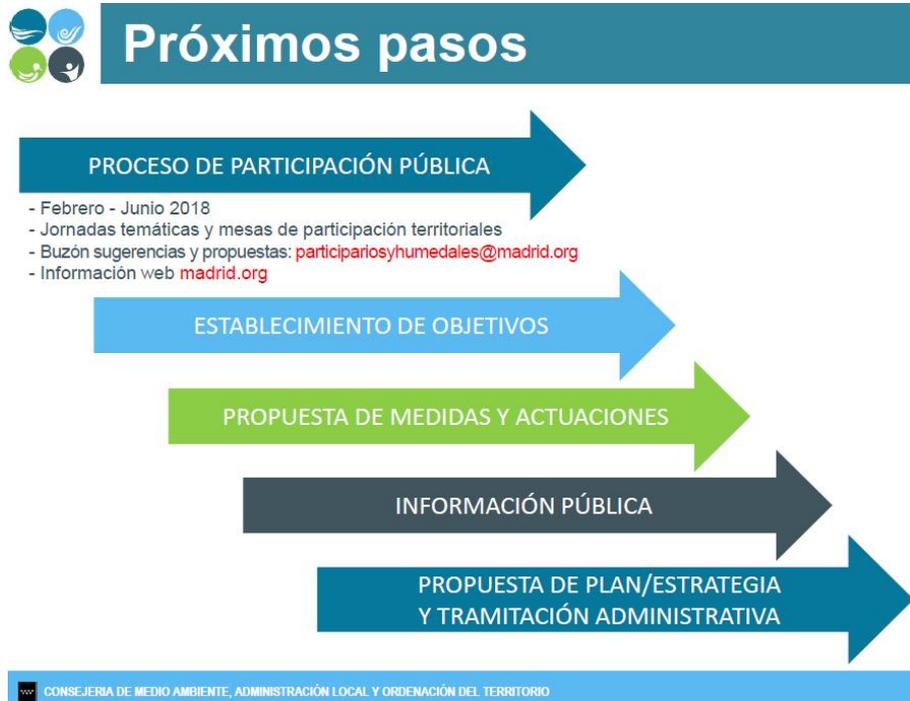
Siguiendo con la sesión, Laura Castro prosiguió exponiendo que el Plan comprende dos partes diferenciadas de alcance y escala de trabajo: un Plan específico de Actuación sobre los Humedales Catalogados y una Estrategia de Recuperación y Conservación de Ríos de la Comunidad de Madrid.

Hasta el momento se ha venido trabajando en la elaboración de sendos documentos técnicos de diagnósticos de ríos y humedales, los cuales se pretenden complementar con el desarrollo del presente proceso de participación pública.



Indicó que sendos documentos están ya publicados y disponibles para su descarga en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.comunidad.madrid), con el fin de facilitar información a los participantes para el debate.

Para finalizar, expuso los próximos pasos previstos a seguir en el desarrollo del Plan, incidiendo en la diferencia entre el presente proceso de participación pública para su definición, y el posterior proceso de información pública para emitir alegaciones al borrador del mismo.



Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) para explicar la dinámica de trabajo participativo para la presente sesión.

3. Presentación de las aportaciones ciudadana recogidas en la primera sesión

Óscar Montouto recuerda en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. En este sentido, se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración del propio Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados, mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende el Plan, así como localizar consensos.

Seguidamente presentó las aportaciones ciudadanas priorizadas, en formato de problemáticas identificadas por los asistentes de la primera sesión y transcritas en tarjetas blancas, en relación con la gestión de las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Jarama (tramo bajo) y Tajuña. Tras explicar cada uno de los bloques temáticos de problemáticas expuestas por orden de priorización, destacó que el objetivo de la presente sesión participativa sería el de proponer medidas y actuaciones de mejora que vengán a resolver las problemáticas reflejadas en la primera sesión,

o sobre otras que hayan podido surgir tras ésta. A tal fin, a cada una de las tarjetas blancas expuestas con esas problemáticas, se le asignó un código relacionado con su posición priorizada en cada bloque temático.



4. Dinámica participativa para la definición de actuaciones y medidas de acción y posterior priorización

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas de acción relacionadas con los diversos aspectos de interés identificados en la primera sesión, u otros nuevos que pudieran surgir, para su posterior valoración a tenerse en cuenta en la redacción del borrador del Plan Integral relacionado con las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Jarama (tramo bajo) y Tajuña.

A tal fin se crearon 3 grupos de trabajo de 3-4 personas cada uno, a los que se les facilitaron fichas-cartulinas de color verde, junto una plantilla con todas las problemáticas identificadas en la primera sesión, codificadas, ordenadas por prioridad y jerarquizadas por bloque temático. Con todo ello, cada grupo pudo proponer y debatir diferentes propuestas de actuación y acciones (en tarjetas verdes) vinculadas con cada problemática expuesta anteriormente (tarjetas blancas), asignando uno o varios códigos identificativos de cada una, o varias de las mismas, con las que tuviera relación.



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS POR LOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA TERRITORIAL DE DEBATE CIUDADANO PARA LAS CUENCAS FLUVIALES DE LOS RÍOS TAJO, BAJO JARAMA Y TAJUÑA, CELEBRADA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EL CAMPILLO (RIVAS VACIAMADRID) EL 19 DE ABRIL DE 2018

CÓD	GOBERNANZA (G)	VOTOS
G1	<i>Incompetencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo (dejación de competencias)</i>	12
G2	<i>Urbanismo ilegal y descontrolado (Laguna de San Juan en la cuenca del Tajuña, y en San Fernando, Coslada y Paracuellos en la cuenca del Jarama)</i>	7
G3	<i>Falta inversión de la Administración</i>	6
G4	<i>Falta de coordinación entre administraciones competentes</i>	5
G5	<i>Falta de control, vigilancia y sanción administrativa</i>	3
G6	<i>Tramitación lenta para limpieza de arroyos (por ejemplo, del arroyo Vega del río Tajuña)</i>	1
G7	<i>Riegos no bien gestionados en cuanto a limpiezas en cauces y caceras (río Tajuña)</i>	1
G8	<i>6 graveras al menos en zonas incompatibles con la normativa del río Jarama</i>	0
G9	<i>Denuncia contra cercados en zonas de servidumbre en río y arroyos</i>	0

CÓD	CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
C1	<i>Contaminación de las aguas en los ríos Jarama (aguas abajo de Paracuellos), Tajo y Tajuña</i>	4
C2	<i>Falta de depuradoras en pueblos pequeños</i>	3
C3	<i>Captaciones y vertidos (directos al cauce y al terreno) ilegales en los tres ríos</i>	3
C4	<i>Eutrofización en ríos y humedales (lagunas...)</i>	2
C5	<i>Mala gestión de herbicidas en cauces</i>	1
C6	<i>Riesgos sanitarios por regadío con aguas contaminadas en el Jarama y Tajuña</i>	1
C7	<i>Vertidos incontrolados</i>	0
C8	<i>Vertidos industriales en laguna del Raso (Velilla de San Antonio) y colindantes</i>	0

CÓD	CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
CC1	<i>Ausencia de caudales ecológicos</i>	8
CC2	<i>Ocupación del Dominio Público Hidráulico y zona de servidumbre en los ríos Tajuña y Jarama (Seseña, Aranjuez, Arganda,...)</i>	6
CC3	<i>Ocupación agrícola del Dominio Público Hidráulico (arrasado en el Tajuña de forma generalizada y en zonas del Jarama: San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia)</i>	3
CC4	<i>Infraestructuras obsoletas y barreras fluviales en el dominio público hidráulico de los ríos Jarama y Tajuña</i>	2
CC5	<i>Extracción de áridos</i>	2
CC6	<i>Relleno de cubetas con impropios</i>	1
CC7	<i>Agotamiento del caudal por regadío en el río Tajuña</i>	1
CC8	<i>Defensas artificiales longitudinales (motas-escoleras-gaviones...) en todo el Jarama y en algunas zonas del Tajuña (Carabaña)</i>	1
CC9	<i>Ribera desconectada con el río por incisión del cauce (Tajuña) y, en menor medida, en el Jarama</i>	0

CÓD	USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
UP1	<i>Excesivo uso recreativo (pesca) en aguas fluviales (ríos y lagunas)</i>	1

CÓD	FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FF)	VOTOS
FF1	<i>Especies exóticas invasoras (fauna y vegetación) en los tres ríos</i>	5
FF2	<i>Deficiente bosque de ribera (Tajuña y Jarama)</i>	4
FF3	<i>Abandono y olvido de microhumedales</i>	2
FF4	<i>No existe gestión eficaz (y es lenta) con los conejos</i>	1
FF5	<i>Caza menor abusiva en las cercanías del río Jarama</i>	0

CÓD	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
EPA1	<i>Falta educación ambiental</i>	11
EPA2	<i>Falta participación ciudadana sobre ríos y humedales</i>	3

Las aportaciones, expresadas por escrito en fichas-cartulina verdes, fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas, sin repetición, en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos y colocadas por su vinculación con las problemáticas codificadas.



Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como el/los código/s identificativo/s de problemática/s vinculadas a cada propuesta de acción). Estas propuestas de acción, priorizadas y jerarquizadas, muestran el discurso social en cuanto a la gestión para la recuperación y conservación de los ríos y humedales de las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Jarama (tramo bajo) y Tajuña, el cual permitirá orientar los posibles contenidos a elaborar por parte del equipo redactor del Plan Integral.

GOBERNANZA (G)	VOTOS
PROBLEMA: incompetencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo (dejación de competencias) (G1)	12
ACTUACIÓN (G1, G4): creación de estructuras de coordinación administrativa entre diferentes administraciones competentes en materia de aguas (diálogo y coordinación entre la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales para conservar ecosistemas fluviales incluido bosque de ribera y río)	7
ACTUACIÓN (G1): transparencia real de acceso a los expedientes y a los archivos de las Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Duero y Guadiana para evitar uso de información privilegiada a unos pocos	1
ACTUACIÓN (G1): prohibición de las ventas/cesión de derechos de agua para evitar la mercantilización del uso del agua	0
PROBLEMA: urbanismo ilegal y descontrolado (Laguna de San Juan en la cuenca del Tajuña, y en San Fernando, Coslada y Paracuellos en la cuenca del Jarama) G2	7
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
PROBLEMA: falta inversión de la Administración (G3)	6
ACTUACIÓN (G3): control <u>real</u> de los presupuestos y de la financiación en inversiones para la gobernanza del agua, tanto para uso urbano, agrícola o industrial. Más transparencia	2
ACTUACIÓN (G3): necesidad de asignar un presupuesto reservado para llevar a cabo este Plan de recuperación de zonas húmedas y ríos	1
PROBLEMA: falta de coordinación entre administraciones competentes (G4)	5
ACTUACIÓN (G1, G4): creación de estructuras de coordinación administrativa entre diferentes administraciones competentes en materia de aguas (diálogo y coordinación entre la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales para conservar ecosistemas fluviales incluido bosque de ribera y río)	7
PROBLEMA: falta de control, vigilancia y sanción administrativa (G5)	3

GOBERNANZA (G)	VOTOS
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores	3
ACTUACIÓN (G5, EPA1, EPA2): dar más formación en derecho de aguas y en normativa a las comunidades de regantes y de usuarios, ayuntamientos y asociaciones ambientales	1
ACTUACIÓN (G5): fomento de la gestión totalmente pública, evitando las ventas de agua, como ocurre con los casos de las comunidades de regantes Estremera, Aves, Algodor y Jarama	0
ACTUACIÓN (G5, EPA 2): auditoría a los proyectos de modernización de regadíos sobre su financiación y el impacto económico en su mantenimiento sobre los usuarios para evitar procesos de corrupción	0
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
PROBLEMA: tramitación lenta para limpieza de arroyos (por ejemplo, del arroyo Vega del río Tajuña) (G6)	1
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
PROBLEMA: riegos no bien gestionados en cuanto a limpiezas en cauces y caceras (río Tajuña) (G7)	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
PROBLEMA: 6 graveras al menos en zonas incompatibles con la normativa del río Jarama (G8)	0
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
PROBLEMA: denuncia contra cercados en zonas de servidumbre en río y arroyos (G9)	0
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
ACTUACIÓN (CC2, G9): cumplimiento de la ley para recuperar la zona de servidumbre	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
PROBLEMA: contaminación de las aguas en los ríos Jarama (aguas abajo de Paracuellos), Tajo y Tajuña (C1)	4
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
PROBLEMA: falta de depuradoras en pueblos pequeños (C2)	3
ACTUACIÓN (C2, C4): mayor construcción de infraestructuras de descontaminación de aguas y mejora en depuración, y establecer valores límite más restrictivos de los parámetros de vertido a las aguas	3
PROBLEMA: captaciones y vertidos (directos al cauce y al terreno) ilegales en los tres ríos (C3)	3
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores	3
ACTUACIÓN (C3, C7): limpieza y control de residuos en cauce y ribera	1
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
PROBLEMA: eutrofización en ríos y humedales (lagunas...) (C4)	2
ACTUACIÓN (C2, C4): mayor construcción de infraestructuras de descontaminación de aguas y mejora en depuración, y establecer valores límite más restrictivos de los parámetros de vertido a las aguas	3
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios	1
ACTUACIÓN (C4): designación de las zonas eutrofizadas y financiación (pública) para contratar empresas de biorremediación (propuesta más fácil de llevar a cabo en lagunas y humedales)	0
PROBLEMA: mala gestión de herbicidas en cauces (C5)	1
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
PROBLEMA: riesgos sanitarios por regadío con aguas contaminadas en el Jarama y Tajuña (C6)	1

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
PROBLEMA: vertidos industriales en laguna del Raso (Velilla de San Antonio) y colindantes (C7)	0
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores	3
ACTUACIÓN (C3, C7): limpieza y control de residuos en cauce y ribera	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0
PROBLEMA: vertidos incontrolados (C8)	0
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores	3
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores	0

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
PROBLEMA: ausencia de caudales ecológicos (CC1)	8
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	
PROBLEMA: ocupación del Dominio Público Hidráulico y zona de servidumbre en los ríos Tajuña y Jarama (Seseña, Aranjuez, Arganda,...)	6
ACTUACIÓN (CC2, G9): cumplimiento de la ley para recuperar la zona de servidumbre	2
ACTUACIÓN (CC2): mejorar la planificación estratégica territorial respetando la dinámica fluvial	1
PROBLEMA: ocupación agrícola del Dominio Público Hidráulico (arrasado en el Tajuña de forma generalizada y en zonas del Jarama: San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia) (CC3)	3
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	
PROBLEMA: extracción de áridos (CC4)	2
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	
PROBLEMA: infraestructuras obsoletas y barreras fluviales en el dominio público hidráulico de los ríos Jarama y Tajuña (CC5)	2
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	
PROBLEMA: agotamiento del caudal por regadío en el río Tajuña (CC6)	1
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
PROBLEMA: defensas artificiales longitudinales (motas-escolleras-gaviones...) en todo el Jarama y en algunas zonas del Tajuña (Carabaña)(CC7)	1
ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos	3
ACTUACIÓN (CC7): mayor control de la cantidad de agua para los aprovechamientos de riego	1
PROBLEMA: relleno de cubetas con impropios (CC8)	1
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	
PROBLEMA: ribera desconectada con el río por incisión del cauce (Tajuña) y, en menor medida, en el Jarama (CC9)	0
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	

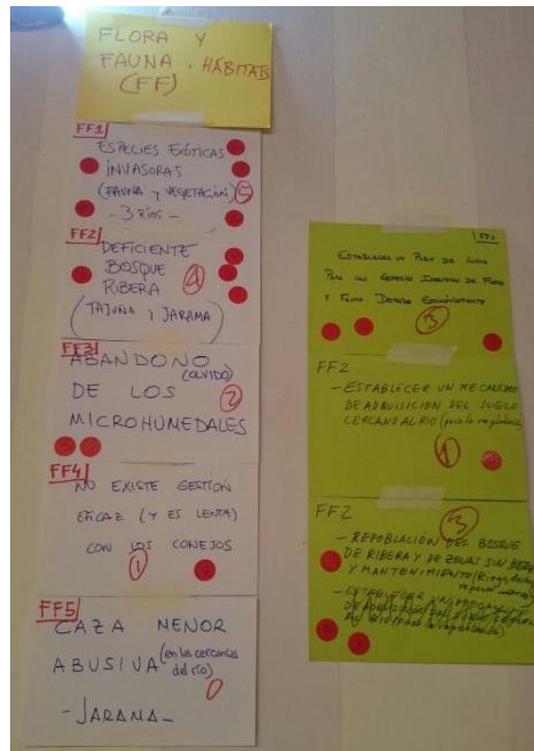
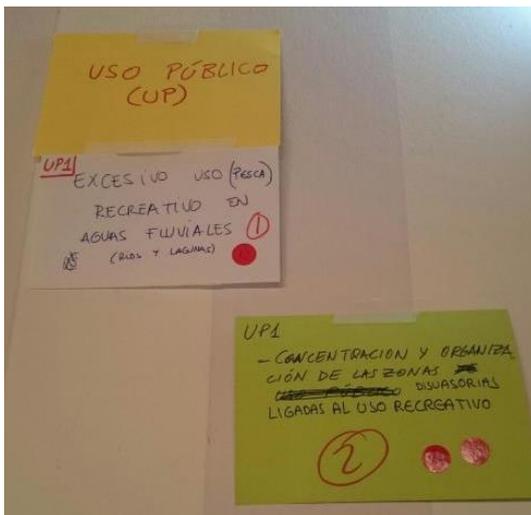
USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
PROBLEMA: excesivo uso recreativo (pesca) en aguas fluviales (ríos y lagunas) (UP1)	1
ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos	3
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid)	3
ACTUACIÓN (UP1): concentración y organización de zonas disuasorias ligadas al uso recreativo	2

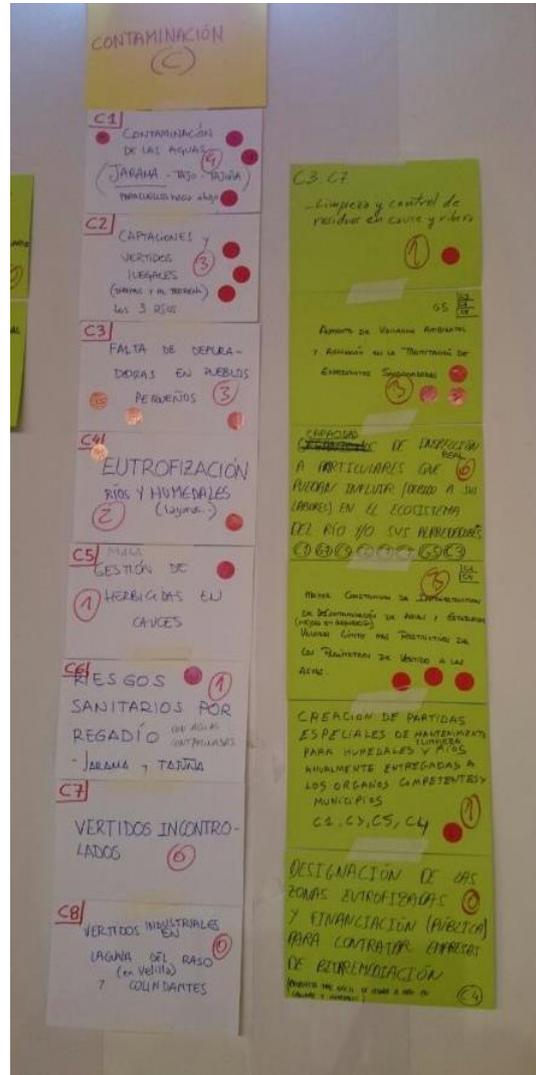
FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
PROBLEMA: especies exóticas invasoras (fauna y vegetación) en los tres ríos (FFH1)	5
ACTUACIÓN (FFH1): establecer un plan de lucha para las especies invasoras de flora y fauna dotado económicamente	3
PROBLEMA: deficiente bosque de ribera (Tajuña y Jarama) (FFH2)	4
ACTUACIÓN (FFH2): repoblación del bosque de ribera y de zonas son bosque, y mantenimiento (riego, desbroce, reposición de marras)	3
ACTUACIÓN (FFH2): establecer un mecanismo de adquisición del suelo cercano al río para repoblaciones	1

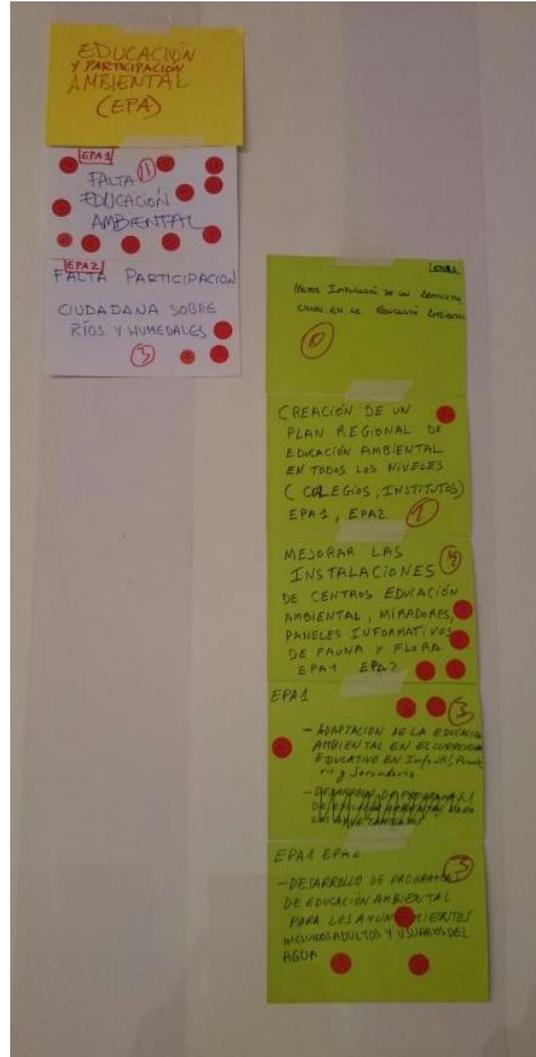
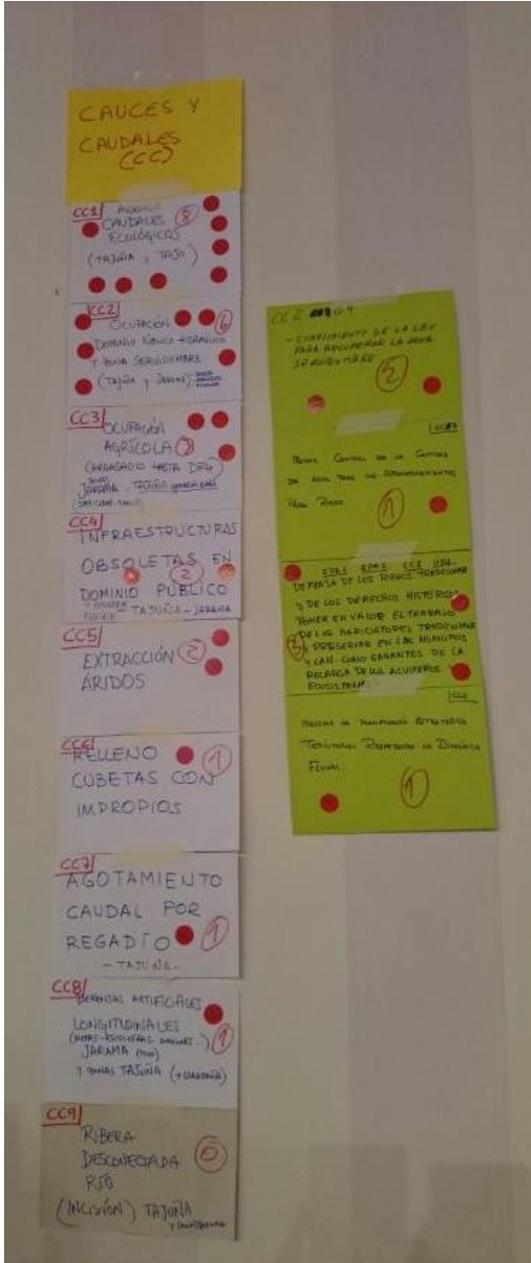
FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
PROBLEMA: abandono y olvido de microhumedales (FFH3)	2
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes</i>	
PROBLEMA: no existe gestión eficaz (y es lenta) con los conejos (FFH4)	1
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes</i>	
PROBLEMA: caza menor abusiva en las cercanías del río Jarama (FFH5)	0
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes</i>	

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
PROBLEMA: falta educación ambiental (EPA1)	11
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): mejorar las instalaciones de centros de educación ambiental, miradores, paneles informativos de fauna y flora</i>	4
<i>ACTUACIÓN (EPA1): adaptación de la educación ambiental en el curriculum educativo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria</i>	3
<i>ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): desarrollo de programas de educación ambiental para los ayuntamientos que incluyan como destinatarios a la población adulta y usuarios del agua</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA 1, EPA 2): creación de un plan regional de educación ambiental a todos los niveles (colegios, institutos, etc.)</i>	1
<i>ACTUACIÓN (G5, EPA1, EPA2): dar más formación en derecho de aguas y en normativa a las comunidades de regantes y de usuarios, ayuntamientos y asociaciones ambientales</i>	1
<i>ACTUACIÓN (EPA1): mayor implicación de las administraciones en la educación ambiental</i>	0
PROBLEMA: falta participación ciudadana sobre ríos y humedales (EPA2)	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): mejorar las instalaciones de centros de educación ambiental, miradores, paneles informativos de fauna y flora</i>	4
<i>ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): desarrollo de programas de educación ambiental para los ayuntamientos que incluyan como destinatarios a la población adulta y usuarios del agua</i>	3

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
ACTUACIÓN (EPA 1, EPA 2): creación de un plan regional de educación ambiental a todos los niveles (colegios, institutos, etc.)	1
ACTUACIÓN (G5, EPA1, EPA2): dar más formación en derecho de aguas y en normativa a las comunidades de regantes y de usuarios, ayuntamientos y asociaciones ambientales	1







Para concluir, se agradeció a los asistentes su presencia y se les recordó que los resultados de la presente sesión serán publicados en un informe -resumen en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.comunidad.madrid), junto con un documento de síntesis de aportaciones ciudadanas de todas las mesas territoriales celebradas en la región.

Por último, se garantizó que a todos los asistentes que hayan facilitado su correo electrónico, serán avisados del momento en que se abra el proceso de información pública, tanto del Plan

de Actuación sobre Humedales Catalogados como de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid, con el fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Se dio por finalizada la sesión a las 20:30 horas.